



**FOLIO N° 14**

**ACTA N° 18 SESION ORDINARIA 28-06-17**

En la ciudad de Villa Allende, a los 27 días de JUNIO de 2017, siendo las 19:35 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarría Bringas, y Juan Cruz Vázquez, con la ausencia justificada de la Concejala María Teresa de Vélez, y bajo la presidencia de la Sra. Presidente en ejercicio del cargo, Sra. Paula Machmar, en sesión ordinaria. La Sra. Presidente procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1-NOTA PRESENTADA POR VECINA CAMPAGNUCCI LILIANA CON FECHA 21/06/17 Ref. Solicitud para utilización del SUM del Concejo, Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita se pase a Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2-NOTA PRESENTADA POR PERMISIONARIOS REMIS Y TAXIS CON FECHA 22/06/17 Ref. Petitorio de la Comisión de Transporte de Remis y Taxis. Pide la palabra el Concejala Villa y solicita se pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- NOTA PRESENTADA POR LIGA SOLIDARIA CON FECHA 22/06/17 Ref. Solicitud de finalización de obras en la Escuela Vergonjeanne. Pide la palabra la Concejala Guerin y solicita pase a Conocimiento y archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 4- NOTA PRESENTADA POR D.E.M. CON FECHA 23/06/17 Ref. Compensación de partidas presupuestarias según decreto 120/17. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 5- Proyecto de Ordenanza ingresado por Bloque Partido Justicialista (PJ) de fecha 26/06/17 Expte 21/17, anexándose el

**Concejo Deliberante**  
**Municipalidad de Villa Allende**  
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285  
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

*Paula Machmar*

*[Firmas manuscritas]*



Proyecto de Ordenanza ingresado por Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) de fecha 27/06/17 en Expte 22/17 por la conexidad de ambos. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita pase a orden del día y se dé tratamiento sobre tablas al proyecto expediente 21/17 presentado por el Bloque Partido justicialista y manifiesta no estar de acuerdo con que se haya anexado por ser dos proyectos distintos por más que tengan conexidad, solicita la concejala se trate por separado ambos proyectos, uno el expte 21/17 y otro el 22/17, uno ingresado el 26/06 en tiempo y forma, tal cual lo dicta la normativa con 24 hs de antelación, dice que el proyecto presentado por el D.E.M ingreso tarde, a las 13:30 del día de la fecha. Pide la palabra la concejala Banegas y solicita se pase al Orden del día y se le dé tratamiento sobre tablas al Expte 21/17 y el anexo Expte 22/17 por tratar los dos proyectos el mismo tema. Retoma la palabra la concejala Crembil y solicita se someta a votación la moción planteada previamente por ella. Acto seguido, la Señora Presidente pone en consideración la moción presentada por la Concejala Crembil, votan a favor de la misma, Concejales Crembil, Sarria Bringas y Vázquez; a seguir, pone en consideración la moción presentada por la Concejala Banegas, votan a favor Concejales Machmar, Villa, Banegas y Guerin. Pide la palabra el Secretario Legislativo, Carlos Arias y dice que ninguna de las dos mociones, al no alcanzar la mayoría de las dos terceras partes de los votos emitidos, puede ser tratado sobre tablas. A continuación, la Sra. Presidente solicita a los concejales pasar a un cuarto intermedio. Finalizado el cuarto intermedio la Señora Presidente pregunta a los concejales si hay alguna otra moción con respecto a este punto. Pide la palabra el concejal Vázquez y solicita se pasen los dos proyectos a comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales está última moción y se aprueba por mayoría votando a favor los Concejales Machmar, Villa, Banegas, Guerin y Vázquez. Acto seguido, la Señora Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación del ACTA fecha 21 de Junio de 2017. Se

*Dallma*

*[Firma]*

*[Firma]*



**FOLIO N° 15**

pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes A continuación se da por finalizada la sesión siendo las 19:50 horas.

*[Handwritten signatures and initials]*